



## VANDOR REAL ESTATE SOCIMI, S.A.U.

Barcelona, 3 de marzo de 2023

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n° 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre abuso de mercado (Reglamento sobre Abuso de Mercado) y por el que se derogan la Directiva 2003/6/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, y las Directivas 2003/124/CE, 2003/125/CE y 2004/72/CE de la Comisión, y el artículo 61004/2 del Reglamento I de Euronext (*Euronext Rule Book I*) Vandor Real Estate SOCIMI, S.A.U. (la “**Sociedad**”), pone en conocimiento del mercado la siguiente,

### INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad ha adquirido un (1) activo como parte del plan estratégico de crecimiento. La adquisición del activo se realizó el 8 de marzo de 2023. El activo está situado en la Calle Donoso Cortés, Madrid (España) y fue adquirido por un precio total de 8.500.000,00 Euros. El activo está situado en el Barrio de Chamberí, en una zona residencial consolidada en el centro de la ciudad próximo a grandes universidades, y tiene una superficie total de 2.150 m<sup>2</sup>. El activo está compuesto por trece (13) viviendas y cuatro (4) locales comerciales.

La adquisición del activo se ha financiado con fondos propios de la Sociedad. Se espera en las próximas semanas obtener financiación bancaria mediante la suscripción de un préstamo con garantía hipotecaria para sustituir la financiación inicial.

VANDOR REAL ESTATE SOCIMI, S.A.U.

Pedro Barceló Bou

Presidente del Consejo de Administración